

**CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA MUJER Y LA FAMILIA**

PROYECTO:

**"PROGRAMA DE CAPACITACION
Y FORMACION EDUCATIVA
PARA MUJERES LIDERES EN
ACCION"**

(PROGRAMA L.E.A.)

FEBRERO - 1992

CONTENIDO

INTRODUCCION.

I. PERFIL INSTITUCIONAL DE INTERVENCION.

II. UBICACION DEL PROYECTO: CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA PARA MUJERES LIDERES EN ACCION EN EL MARCO DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA.

III. LA SUJETA BENEFICIARIA.

IV. LOCALIZACION Y AREAS DE INFLUENCIA.

V. MISION DEL PROYECTO.

VI. COMPONENTES DEL PROYECTO.

VII. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.

VIII. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO.

IX. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO (PRODUCTOS ESPERADOS).

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

XI. COSTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO.

INTRODUCCION

Corresponde al Centro de Mujer y Familia - según lo que dicta su Ley Constitutiva No. 7026 - diseñar las políticas que, en materia de capacitación, orientarán los contenidos de sus diferentes proyectos.

En esta oportunidad presentamos el Proyecto denominado: "PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION DE LIDERES EN ACCION", el cual se enmarca dentro de las experiencias y logros con grupos organizados de mujeres de zonas rurales y urbano-marginales, que han alcanzado un papel potencialmente protagónico, que las capacita para sustentar alternativas para mejorar la calidad de vida y su nivel de desarrollo.

Este Proyecto entra a su fase de madurez, ya que tiene 18 meses de estarse ejecutando a nivel nacional. Además recoge el seguimiento de la capacitación y formación con 227 mujeres constituidas como líderes en sus comunidades y organizaciones de base.

El proyecto está planeado para ser ejecutado en un año, mediante la estrategia de talleres, encuentros y jornadas a nivel local, regional y nacional. Su formulación se concibe sobre la base del trabajo multidisciplinario e interinstitucional, procurando maximizar los recursos de las instituciones con programas afines.

I. PERFIL INSTITUCIONAL DE INTERVENCION:

Dentro del desarrollo del trabajo de los diversos gobiernos Costarricenses, han definido como prioritario y han dedicado gran cantidad de recursos a los programas sociales, dirigiendo a los grupos de la población más desprotegidos y deteriorados e invirtiendo en capital humano.

Un ejemplo de este esfuerzo y preocupaciones son los diversos campos de atención a la madre y la familia; se tiene el Código de Trabajo, el Código de Familia, la creación de Centros Infantiles de atención integral y otros; como éstos, son muchos los programas dirigidos a atender la niñez y la familia costarricense especialmente aquellas de escasos recursos.

En las dos últimas décadas se ha producido un relevante interés por iniciar y llevar a la práctica programas y proyectos que tienen por objetivo mejorar las condiciones de vida de las mujeres, particularmente en zonas rurales y urbanas de mayor vulnerabilidad y deterioro social.

En la década de los ochenta, en el marco del decenio de las Naciones Unidas para la mujer, y ante el surgimiento espontáneo de un gran número de organizaciones de mujeres, se plantea la necesidad de encontrar "un nuevo enfoque orientado a promover el desarrollo integral de la mujer en el contexto del desarrollo social político y económico del país". (Citado por Rosero, 1990).

Se da, en este período, el inicio de algunos programas y proyectos específicos dirigidos a la mujer. En 1983 se ampliaron y reajustaron los servicios de atención materno infantil. Por la misma época se inició en el Instituto de Desarrollo Agrario, el programa de La Mujer y la Familia Campesina. En 1986, se creó el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, como ente adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y cuya composición incluía la participación de representantes de los ministerios de: Salud, Educación Pública, Trabajo y Seguridad Social, Planificación, Justicia y el Patronato Nacional de la Infancia.

Como producto del trabajo de éstos años, también las Universidades estatales incorporan programas específicos dirigidos a la mujer: el CIEM (Centro Interdisciplinario del Programa de Estudios de Género) de la Universidad de Costa Rica.

Dentro del mismo sentido de propiciar un marco legal más justo para la mujer, fue creada la Defensoría de la Mujer y en marzo de 1990 fue aprobada la Ley de Promoción de Igualdad Social de la Mujer. Esta ley constituyó un avance en cuestiones como los derechos civiles, políticos y económicos. Si bien existe críticas a los términos en que fue aprobada, lo más importante fue el debate que propició.

Ultimamente la Asamblea Legislativa creó la Comisión de la Mujer, que constituye otro esfuerzo más que dispone el país para el análisis y búsqueda de proyectos de ley que apunten a transformar la situación de la población femenina.

El gobierno costarricense ha definido una estrategia global para el Desarrollo sostenido con justicia social, dentro de la cual la consideración de la familia y la particularidad de la mujer, asume una atención prioritaria. De tal manera la importancia de la "Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico", se enmarca en el ámbito más general de la política social.

Esta estrategia se ha planteado como principales retos socioeconómicos: a) la transformación de la estructura productiva, b) la superación de las desigualdades sociales y regionales producto de acciones centralizadas y niveles de desarrollo mínimas, c) el aprovechamiento y conservación del ambiente y d) la reforma política y funcional del Estado. Retos que deben ser enfrentados simultáneamente, para el logro de un desarrollo efectivo con justicia social, vale decir, lograr una transformación productiva, con la identificación de nuevos mecanismos que garanticen una equitativa distribución del ingreso, uso racional de los recursos naturales, protegiendo nuestro ambiente y apoyadas en reformas institucionales que agilicen la implementación de las nuevas orientaciones.

Este marco de referencia, comprende la implementación y ejecución de una serie de programas y proyectos, a través de los cuales se procura lograr estabilidad macroeconómica y crecimiento sostenido en el tiempo; un mejor aprovechamiento de la demanda externa, la re-estructuración del Mercado Común Centroamericano, una producción eficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población y una redefinición de la política social, entre otras cosas.

Dentro del marco de la Administración Calderón Fournier se parte de un concepto de desarrollo, que no se identifica con el de crecimiento, aunque comprenda a éste dentro de sí. El desarrollo, tal y como lo comprende esta Administración, exige que el crecimiento de los distintos sectores de la economía sea armonizado y lleve consigo una mejora en los niveles y de las condiciones de vida en sociedad. Por ello es necesario tener en cuenta otros indicadores importantes: la salud, educación, vivienda, ambientales, alimentación y otros que describen el bienestar o problemática de la población.

Por otra parte, se reconoce que el desarrollo armónico, depende de que el crecimiento económico proporcione los recursos necesarios para ampliar las oportunidades de empleo productivo y los servicios básicos y por ende contribuir al crecimiento nacional.

Por lo tanto, el gobierno orientará su acción hacia el impulso de una estrategia que parte de una concepción de desarrollo integral, que se asiente en la oportuna y sistemática satisfacción de las necesidades básicas de la población y del reconocimiento simultáneo de las limitaciones que impone la actual estructura macro-económica. Dentro de este marco se debe procurar la participación plena y activa de los diferentes sectores de la población en los frutos del desarrollo, brindando especial énfasis al mejoramiento de las condiciones de inserción de los grupos rezagados de la vida socio-económica del país.

Por ello del nuevo enfoque de Política Social es conjugar y coordinar los componentes de prevención, promoción, compensación y desarrollo social, concertando acciones en las siguientes áreas:

- Disminución de la pobreza extrema.
- Desarrollo integral de la familia.
- Prevención y promoción social.
- Desarrollo del Sector Social en el ámbito productivo.

El gobierno tiene como sus principales iniciativas las siguientes:

- Programas compensatorios, fundamentalmente en vivienda y alimentación, destinado a los sectores sociales más expuestos a las políticas del ajuste estructural;
- Priorización de la inversión social en las áreas geográficas más empobrecidas, focalizando hacia grupos postergados;
- Reorientación y racionalización del gasto en los programas sociales de carácter general, como educación.

En este marco de acción confluye el papel de la mujer y la familia, como garantes del desarrollo social y económico. De aquí, que sea esencial que la mujer como sujeto y protagonista del desarrollo, comprenda el proceso de cambio social por el que atraviesa la sociedad, y, juntamente, redefina su papel en este proceso, buscando en conjunto con su comunidad modelos de configuración familiar, que armonicen y enfrenten los retos de desarrollo que el país demanda en la actual circunstancia y de cara al sigl 21.

En el contexto de la estrategia global para el desarrollo sostenido con justicia social del gobierno costarricense, se destacan como orientaciones prioritarias y programas actuales las siguientes: el bono de la vivienda, el bono alimentario y nutricional, la creación del Instituto para la Familia (IPAF), la creación de la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Profesional de la Mujer, el programa de Familia Campesina en el Instituto de Desarrollo Agrario, el programa de Atención Integral a Niños en alto riesgo social del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el programa de Educación especial del Ministerio de Educación Pública, el programa de Hogares Infantiles Comunales del Ministerio de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, el fortalecimiento del sector social productivo para mejorar las condiciones de miles de pequeños productores y productoras agrícolas, el de microempresas urbanas y rurales. En todos éstos programas la mujer tendrá una atención particular.

La presentación del proyecto para la creación del Instituto de la mujer ante la Asamblea Legislativa, y la apertura del programa de Hogares Comunitario, constituyen dos de las acciones más recientes que el gobierno ha tomado para mejorar la respuesta estatal ante la creciente demanda de la población femenina del país. Ambas acciones representan respuestas sólidas que se inscriben en la política de justicia social dentro de un esquema equilibrado de desarrollo y crecimiento económico, destinado a favorecer a los sectores más débiles de la colectividad nacional.

Por último, queremos señalar que en la sociedad costarricense no se han superado los patrones histórico-culturales que ubican a la mujer en una clara situación de desigualdad y diferenciación social.

Además, el contexto de crisis de la década de los 80, obligó a las mujeres a identificar alternativas, ante la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos familiares, lo que indudablemente ensanchó el sector terciario de la economía, pero este hecho generó un incremento sustancial en las jornadas de trabajo para la mujer, en particular la de los sectores sociales más débiles y en condición de jefas de familia. Por otro lado, la discriminación contra la mujer aún se sigue expresando en algunos textos escolares y programas educativos formales, contrayendo efectos de agresión y desvalorización sobre la mujer en la sociedad.

El Gobierno actual está conciente de la necesidad de planificar y ejecutar planes y estrategias que aspiren a enfrentar la situación de la mujer costarricense, procurando la superación de las desigualdades sociales, en marco de mejor toma de conciencia del papel de la mujer en los procesos de integración política, social y económica.

De aquí, que podríamos, apuntar un conjunto de elementos necesarios para la real incorporación de las mujeres al desarrollo económico y social del país:

- es necesario develar las formas en que las mujeres contribuyen al desarrollo socio-económico del país.
- es necesario modificar las características de género asignadas a cada uno de los sexos basados en el mantenimiento de funciones e imágenes estables para el hombre y la mujer.

- develar los conflictos en las relaciones de género, como mecanismos y formas de discriminación contra la mujer.
- es necesario continuar con acciones en el campo de la educación, que incorpore los nuevos significados y el papel protagónico de la mujer en el desarrollo y sus derechos civiles.
- la necesidad de una política demográfica tanto de la natalidad, como del control natal y el papel de la sexualidad, diferenciando el campo rural y el campo urbano.
- la necesidad de estudios y políticas que posibilitan condicones para procesos de participación real de la mujer en la economía y el mundo del trabajo, así mismo su capacitación y calificación correspondiente.
- se recomienda cambios en la legislación en donde la figura de la mujer se le refuercen sus derechos al interior de la familia, en la relación de pareja y en las condiciones de legislación laboral para la mujer, de esencial relevancia.
- el reconocimiento, la promoción y los niveles de participación de la mujer en el campo político y de servicio público; son otros aspectos que hay que darle seguimiento y consolidar a nivel nacional.
- posobilitar procesos de coordinación entre instituciones del sector público, que permita la concentración de los sectores que desarrollan acciones hacia la mujer a nivel nacional.

- develar las formas, mecanismos y grados de pobreza en las mujeres, y sus alternativas de sobrevivencia, o potencialidad social.
- ahondar en las repercusiones que la violencia física y psico-social adquiere para la salud física y emocional en el seno de la familia es lograr que en el derecho costarricense la mujer se asuma como figura jurídica.
- reevaluar la participación de la mujer en el desarrollo social y económica, buscando valorar su aporte en la conducción de los destinos de la nación.
- medir el impacto que el deterioro del ambiente tiene en la vida de la mujer costarricense.
- replantear las políticas existentes en materia de acceso al crédito para mujeres, argumentando una dimensión de género en los mecanismos legales que posibiliten tal acceso.

II. UBICACION DEL PROYECTO: CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA PARA MUJERES LIDERES EN ACCION EN EL MARCO DE LA INSTITUCION CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA:

El Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la Familia, creado mediante la Ley #7026 (1986), es el órgano del Estado, que asume la función rectora de políticas en materia de mujer y familia.

Esto le permite marcar los lineamientos generales para las actividades y programas de entidades públicas y privadas, propiciar la coordinación y cooperación interinstitucional y hacer efectivas las medidas que el Gobierno desarrolla.

Fundamentalmente, el Centro nace levantando los objetivos que a nivel internacional se habían trazado, a partir de la detección de un profundo deterioro en las condiciones de vida de la mujer y en particular, las múltiples formas de exclusión y discriminación de que históricamente ha sido objeto. Así, en el caso de Costa Rica, la misión inicial básica fue y sigue siendo la de lograr cada vez una mayor participación de la mujer en los procesos de desarrollo económico y social del país.

En éstas dos últimas décadas se ha valorado y utilizado de diversas maneras, la participación de la mujer y su potencial como fuerza social organizada, no obstante dentro del marco jurídico, político y social del Centro, la mujer como grupo social organizado, asume un papel fundamental y protagónico para la sociedad en general. La mujer organizada en un liderazgo en acción, se ha constituido en un potencial

productivo, social, político y cultural que exige la implementación de cambios tanto en la política, como en las estrategias de desarrollo económico-social del país. Las nuevas fuerzas sociales que constituyen las mujeres líderes organizadas, se integran en respuestas y alternativas autónomas, privadas y públicas ante las consecuencias de la crisis y las medidas de solución que se han implementado en los últimos años, por parte del gobierno.

Los niveles de participación se integran por los procesos de concientización, capacitación y formación, organización y producción, coordinación que asumen; en concertación con los esfuerzos, y programas del Centro para el Desarrollo de la Mujer y la Familia y el resto de las instituciones públicas y privadas.

Entre las áreas de trabajo del Centro de Mujer y Familia ofrecen las siguientes: el área de Investigación, el área de Capacitación y Organización, área de Divulgación, Documentación e Información y el área de Asesoría y Atención Legal; cada una de estas áreas desarrolla varios programas y proyectos.

Dentro del área de Capacitación y Organización el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia desarrolla servicios, acompañamiento técnico y productivo a 113 grupos de mujeres, de los cuales se han identificado 227 líderes que han manifestado papeles protagónicos y han potencializado las iniciativas de autogestión de estas organizaciones femeninas.

La trayectoria del área de Capacitación ha experimentado cambios en su ejecución y desarrollo.

- En el pasado, se ensayaron dos tipos de "modelos" de capacitación: uno que iba orientado al desarrollo en forma indiscriminada de "talleres" (sesiones de trabajo) en los que se abarcaban tópicos tales como mujer y legislación, mujer y salud, mujer y educación, etc. Se trató del modelo inicial, que tenía como propósito la toma de conciencia sobre el rol de la mujer en la sociedad. El segundo, consistió en otorgar capacitación a grupos de "mujeres líderes" quienes supuestamente actuarían como replicadores de la capacitación a nivel de los diferentes cantones del país. En ambos casos, dicha capacitación no incluía ee manera "ex-profesa" los tópicos inherentes al fortalecimiento y apoyo de grupos productivos. En los casos en que estos se hacían necesarios, se coordinaban acciones con funcionarios del INA, MEP, o INFOCOOP, INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA.

Hoy día, los procesos de capacitación impulsados corresponden a una mezcla de los dos "modelos" mencionados arriba, más la intención explícita de procurar el fortalecimiento y desarrollo de grupos productivos femeninos en todo el país. Los modelos ensayados en el pasado se han agotado tanto, a nivel de sus contenidos teóricos, como metodológicos. El impulso de los programas productivos como estrategia de capacitación a los grupos asociativos femeninos responden a la nueva política del gobierno de priorizar a los sectores rezagados de la economía y a su vez, responde a la necesidad de plantear una alternativa sustitutiva al agotamiento del modelo que privaba en la institución.

El énfasis en el desarrollo de Proyectos Productivos. Este énfasis, dictado por la actual administración, corresponde a la estrategia global del gobierno para el desarrollo con justicia social. En la actual coyuntura, los programas productivos han sido impulsados por el Centro como experiencia piloto en regiones focalizadas que han sido identificadas por MIDEPLAN como las de mayor deterioro socio-económico. Esta iniciativa forma parte de una estrategia interinstitucional emanada del Consejo Social del Gobierno y ejecutada a través de la Secretaría Técnica de Trabajo y Seguridad Social. Por ser experiencia piloto, se está paralelamente reflexionando en forma crítica el impacto que estas acciones tienen para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres beneficiarias.

III. SUJETA BENEFICIARIA

En 1991 el Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la Familia había brindado a través del acompañamiento de proyectos productivos de mujeres, un servicio a un número no menor de 1000 mujeres principalmente del area rural, 1000 de ellas se beneficiaron directamente con los programas de capacitación y organización, que se venían desarrollando con 133 grupos a nivel nacional.

El seguimiento de estos esfuerzos, plantea la importancia de no abandonar la capacidad y potencialidad económica productiva y de desarrollo comunal, que han manifestado estas mujeres líderes que han asumido un papel socializador y educador dentro de sus grupos de mujeres y la comunidad en general.

Las regiones que absorben la mayor proporción de beneficiarias directas en su orden son: la Región Brunca, la Región Chorotega y la Región Huetar Norte.

En la Región Brunca, los grupos que se han dedicado a desarrollar actividades productivas lo han logrado, mayoritariamente, en los rubros agropecuarios - y Huertas comunales, siembras de maíz, siembras de frijoles, cultivo de jícara, son las actividades que absorben mayor fuerza de trabajo femenino en esta región.

En la Región Chorotega, por su parte, los grupos femeninos se han dedicado a actividades productivas muy variadas, predominando las del sector agropecuario con siembras de hortalizas en terrenos no mayores de una hectárea, viveros forestales y siembra de maní.

En la rama de artesanía, se incluye la producción de artículos tejidos, bordados, pintura en tela, labrado de jícara y en cuanto al comercio, hay actividades de distinta naturaleza tales como pulperías, panaderías y centros de acopio de manualidades en sus comunidades.

La Región Huetar Norte, debido a que los proyectos productivos, son mayoritariamente típicos del sector servicios tales como maquila, corte y confección, etc. No obstante las actividades agrícolas logran un contrapeso importante en esta región.

En la Región Pacífico Central, los grupos de mujeres con proyectos productivos se han abocado a diversas actividades, predominando los proyectos agropecuarios. Entre ellos se tienen: hortalizas, pimienta, cunicultura, apicultura y el establecimiento de porquerizas, las cuales absorben la mayor cantidad de mano de obra femenina. En segundo orden se encuentran las actividades de artesanía, especialmente la artesanía de conchas y el establecimiento de hornos de cocimiento para artesanías.

En la Región Huetar Atlántico, los Proyectos predominantes son de tipo agropecuarios. Existen en esta zona viveros forestales, granjas avícolas y porquerizas.

Es en este semillero de iniciativas altamente potenciales, de grupos de mujeres a niveles nacional, que se han destacado con un papel protagónico en la participación en el desarrollo nacional, y propiamente del género de la mujer; se han relacionado 227 mujeres para que se constituyan en líderes en acción, pero una acción reproductora de su género y desarrollo hacia las demás mujeres de las comunidades y

regiones. Las líderes en acción constituyen la sujeta central de este proyecto de capacitación y formación educativa integral. Se privilegia los grupos de mujeres organizadas, ya sea en actividades productivas, de capacitación, o en servicios comunales de estas regiones y a nivel nacional, diferenciando las de menor desarrollo, pobreza y organización social.

IV. LOCALIZACION Y AREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO:

La formación y capacitación de líderes mujeres en acción según región.

REGION CENTRAL:

- San José - 14 grupos y 28 líderes
- Alajuela - 8 grupos y 18 líderes
- Cartago - 14 grupos y 28 líderes
- Turrialba - 23 grupos y 41 líderes

REGION HUETAR NORTE:

1. Ciudad Quesada - 10 grupos y 18 líderes
2. San Rafael de Guatuso - 6 grupos y 12 líderes
3. Puerto Viejo de Sarapiquí - 3 grupos y 6 líderes

REGION CHOROTEGA:

1. Cañas - 8 grupos y 16 líderes
2. Liberia - 5 grupos y 12 líderes
3. Sta. Cruz - 11 grupos y 22 líderes
4. Nicoya - 4 grupos y 8 líderes
5. Hojancha - 4 grupos y 8 líderes

REGION HUETAR ATLANTICA:

1. Siquirres - 7 grupos y 14 líderes
2. Limón - 5 grupos y 10 líderes
3. Talamanca - 4 grupos y 8 líderes (a seleccionar)

REGION BRUNCA:

1. Corredores - 5 grupos y 10 líderes
2. Río Claro - 3 grupos y 6 líderes
3. Coto Brus - 9 grupos y 18 líderes
4. Buenos Aires - 6 grupos y 18 líderes
5. Pérez Zeledón- 9 grupos y 18 líderes

REGION PACIFICO CENTRAL:

1. Puntarenas - 16 grupos y 26 líderes
 2. Esparza - 7 grupos y 14 líderes
- V. **MISION DEL PROYECTO:** (IMAGEN OBJETIVO)

Este proyecto pretende, durante el presente año, dar seguimiento a los procesos educativos que ha venido desarrollando el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (1991-1992) espacios de: formación, capacitación, intercambio de experiencias de trabajo, niveles de participación activa, formas de organización que responda a las expectativas de los grupos, asistencia y seguimiento técnico a proyectos productivos, investigación y

sistematización de estas experiencias para la elaboración de módulos educativos para estos grupos, promoción y ejecución de iniciativas de desarrollo comunitario, diferenciando mujeres-en estos grupos- que se han constituido en líderes en potencialidad y protagonismo. Ellas, como facilitadoras, se les posibilitará estas condiciones y procesos educativos para su desarrollo y reproducción colectiva como líderes en acción según sus iniciativas, organizaciones y comunidades.

Las acciones del Proyecto se enmarcan en la perspectiva metodológica del sistema sexo-género, en el sentido de superar los roles tradicionales que han invisibilizado el aporte de la mujer al desarrollo del país. El proyecto busca consolidar una nueva conciencia acerca de la redefinición del papel de la mujer en la sociedad costarricense. Priorizar su enfoque con las mujeres líderes de las zonas rurales y las zonas urbano-marginales.

La búsqueda de una sociedad igualitaria, mediante la formación de una nueva conciencia acerca del papel de las mujeres y los hombres, ha constituido el norte de este proyecto. La transformación del papel tradicional del hombre y la mujer, se posibilita a través de la reflexión crítica sobre los alcances de la ideología patriarcal y su impacto en la vida de los hombres y las mujeres.

VI. COMPONENTES DEL PROYECTO:

1. Formación - concientización a mujeres como líderes o facilitadoras de procesos protagónicos, que desarrollan grupos potencialmente organizados en las comunidades.
2. Capacitación y acompañamiento técnico a mujeres como líderes o facilitadoras de acciones con contenido económico productivos ya sea agropecuarios, pequeña industria o servicios para su desarrollo, consolidación, seguimiento y multiplicación dentro de sus grupos y comunidades.
3. Participación y alternativas de organización - el acompañamiento educativo a las mujeres líderes o facilitadoras sobre la calidad y niveles de participación y sus alternativas de organización, ya sea productiva, o para servicios de desarrollo comunal, es fundamental para su consolidación a corto plazo.
4. Coordinación e intercambio educativo de experiencias, dentro de las estrategias de capacitación, formación y desarrollo, las líderes en acción abrirán espacios de intercambio de conocimientos, avances, productos, reflexión, alternativas y soluciones, además de sensibilidad e integración social. En estos procesos se cruzan propuestas de coordinación inter grupos, multiorganizacional o intersectorial de mayor alcance, negociación y posibilidad de desarrollo.

5. Sistematización y elaboración de módulos educativos. Otra de las dimensiones fundamentales es la producción de material educativo de apoyo, tanto de capacitación-formación, como de intercambio de las experiencias; las líderes en acción se apropiarán de estas alternativas de educación participativa de tal forma que les oriente en su desarrollo, y además se puedan complementar en nuevos cuadros mujeres líderes en potencia dentro de sus propuestas de desarrollo y participación.

6. Coordinación intersectorial de instituciones públicas, privadas que desarrollan programas de capacitación a grupos de mujeres; abriendo un proceso de apoyo e intercambio de servicios técnicos para posibilitar una formación de aprendizaje de las mujeres líderes en acción en forma participativa, descentralizada, e interdisciplinaria.

VII. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

1. Abrir y ejecutar nuevos espacios de formación y aprendizaje sobre temas que se constituyen en problemas vivenciales de la mujer y su desarrollo integral y organizativo.
2. Reflexionar en un marco de promoción y concientización sobre temas fundamentales que han posibilitado el papel protagónico y la nueva participación de la mujer en la sociedad costarricense y su contexto de crisis económica general.
3. Acompañar a través de actividades de asesoría y capacitación técnica, los proyectos productivos de los grupos de mujeres, posibilitando que estos se constituyan en espacios educativos para la capacitación de las líderes y que estas se conviertan en facilitadoras de acciones autogestionarias y formadoras de nuevas líderes.
4. Desarrollar dinámicas grupales con las mujeres líderes de los proyectos o experiencias de trabajo comunal, generando niveles de motivación, compromiso, participación que potencialicen alternativas de organización para la formación de nuevas líderes facilitadoras.
5. Abrir e implementar espacios entre los grupos de mujeres líderes para intercambiar los conocimientos, avances, limitaciones, recursos, problemas, alternativas, proyectos, productos de las experiencias de trabajo organizado; este espacio además se constituye en otra dimensión de coordinación, capacitación y formación de mujeres líderes en acción.

6. Diseñar, e implementar módulos educativos que se constituyan en herramientas para una pedagogía participativa orientadas a elevar la capacitación y formación de las mujeres líderes, tanto en las experiencias productivas como de desarrollo comunitario e intercambio y coordinación organizativa.

7. Posibilitar la participación de mujeres líderes en proyectos que sistematicen experiencias de grupos de mujeres similares.

8. Constituir espacios de participación de mujeres líderes en una coordinación intersectorial de instituciones públicas, privadas y autónomas que desarrollan programas de capacitación y formación educativa para la mujer en las regiones de trabajo de estas experiencias.

VIII. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

1. Continuar con el desarrollo de talleres sobre temas que se han constituido problemas vivenciales de la mujer, su desarrollo y su papel en el sistema organizativo de la sociedad u la comunidad, desde una perspectiva de género.
2. Dar seguimiento al proceso de reflexión crítica sobre temas que asumen una importancia fundamental para impulsar y revalorar el papel protagónico, la apropiación y potencialidad de mujeres líderes y sus fuerzas organizadas.
3. Planear y ejecutar nuevas jornadas de capacitación técnica y de asesoría por áreas: lo administrativo, lo tecnológico, lo contable, lo técnico agrícola, el mercado, sistema de crédito, la organización productiva, la productividad, etc.; según los proyectos productivos, posibilitando una participación a las mujeres líderes, mediante un papel de facilitadora de los procesos de capacitación y acción organizada y comunitaria.
4. Realizar dinámicas grupales con las mujeres líderes, en donde profundicen relaciones de motivación, compromiso, participación que potencialicen a corto plazo las alternativas de organización, además de la formación de nuevas mujeres líderes.
5. Abrir e implementar encuentros entre los grupos de mujeres líderes organizadas en áreas geográficas, afinidades de necesidades y proyectos; para intercambiar conocimientos, avances, limitaciones, recursos, problemas, alternativas, nuevas propuestas; que generen relaciones de coordinación en la capacitación y formación de mujeres identificadas como líderes potenciales.

6. Diseñar e implementar módulos educativos que se constituyan en herramientas básicas en la capacitación y formación de las mujeres líderes en acción, afirmandose como reproductoras de su experiencia educativas hacia la constitución de nuevas líderes en el trabajo organizado.

7. Integrar algunas mujeres líderes a proyectos de sistematización de experiencias de trabajo con mujeres, de tal forma que el proceso se retroalimente, tanto en su concepción, como en sus prácticas de trabajo como líder y facilitadora en la organización.

8. Abrir espacios de participación de mujeres líderes en acción, en un proceso de coordinación intersectorial de instituciones públicas, privadas y autónomas que desarrollan programas de capacitación y formación educativa para la mujer, en las regiones de trabajo de estas experiencias; bajo una perspectiva descentralizada, y de concertación de servicios.

IX. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO. (PRODUCTOS ESPERADOS)

1. - Ejecución según los grupos de mujeres líderes en acción por áreas geográficas y actividades de interés y problemática, de 12 talleres intensivos sobre problemas vivenciales de la mujer, su desarrollo integral, la crisis y su papel organizativo en la comunidad durante el año. Algunos de estos temas propuestos pueden ser:

- 1- Género y sistema patriarcal.
- 2- Mujer y su nuevo papel en la familia.
- 3- Mujer, trabajo y desarrollo integral.
- 4- Autoestima, agresión y salud mental de la mujer.
- 5- Legislación y la ley de Promoción Social de la Igualdad de la Mujer.
- 6- Mujer y participación en la organización económica del sector agropecuario.
- 7- Mujer, liderazgo y participación organizativa comunitaria.
- 8- Mujer y violencia doméstica institucionalizada.
- 9- Mujer, la problemática ecológica y del medio ambiente.
- 10- Mujer, y estrategia de desarrollo del Gobierno de la República (1990-1994). Otros.

2. - Implementación de 6 encuentros durante el año para grupos de mujeres líderes en acción representadas por regiones sobre temas como:

- Necesidades y problemas de la mujer por región.

- Niveles de participación y organización de la mujer por región.

- Alternativas de resolución a la problemática y potencialidad de los grupos de mujeres organizados.

- Participación del Estado y las alternativas autogestionarias de grupos de mujeres organizadas en esta regiones.

3. - Realización de 6 jornadas de capacitación técnica y de asesoría durante el año, en los grupos de mujeres organizados en actividades empresariales. Estas jornadas serán realizadas por los técnicos, y las mujeres líderes en acción. Los temas podrían ser:

- La administración del proyecto productivo.

- Un sistema contable adecuado para el proyecto.

- Una tecnología apropiada al ritmo y capacidad de desarrollo del proyecto.

- Asistencia técnica agrícola.

- El mercado y su funcionamiento.

- Sistemas y alternativas de crédito complementario para empresas pequeñas de mujeres.

- El papel de la organización para la producción.

- Productividad, rentabilidad y distribución de beneficios y utilidades.

- Instrumentos técnicos para control y evaluación del proceso de trabajo en el proyecto.

- Capacidad gerencial en las mujeres que administran proyectos productivos.

4. - Un encuentro por región durante el segundo trimestre del año; para fortalecer elementos de las dinámicas grupales de las mujeres líderes en acción: relaciones de motivación, compromiso grupal, participación y sentido de pertenencia grupal, potencialidad de la organización.
5. - Realización durante el tercer y cuarto trimestre de un encuentro por región y uno inter-regional (nacional) de intercambio de experiencias de los grupos de mujeres líderes en acción según necesidades, proyectos y áreas geográficas y además de su potencialidad organizativa.
6. - Eleboración y ejecución de propuestas de trabajo compartido y coordinado de mayor alcance geográfico, desarrollo económico, articulación organizativa de estos grupos de mujeres líderes en acción, tanto para su producción como reproducción social y educativa.
7. - Elaboración e implementación de 3 módulos educativos para la capacitación y formación educativa de las mujeres líderes en acción, tanto para los que venían desarrollandose como las que inician el proceso, durante el segundo, tercero y cuarto trimestre.
8. - Planificación y realización de 3 proyectos de sistematización que recojan diversas experiencias de trabajo con las líderes, durante las últimos dos trimestres del año.

9. - Realización de 6 encuentros donde participen técnicas y profesionales de instituciones públicas, privadas y autónomas, donde se den a conocer líneas, esfuerzos, estrategias y metodologías de coordinación intersectorial, multiorganizacional e interprogramática para desarrollar un programa especial para las mujeres líderes en acción durante el año.

10. -Realización de 4 jornadas de evaluación durante el año, de la ejecución de este proyecto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PERIODO UN AÑO DE TRABAJO
1992 - 1993

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
- 12 TALLERES SOBRE PROBLEMAS VIVENCIALES DE LA MUJER, SU DESARROLLO INTEGRAL, LA CRISIS Y SU PAPEL ORGANIZATIVO EN LA COMUNIDAD.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
- 6 ENCUENTROS DURANTE EL AÑO SOBRE TEMAS DEL PAPEL PROTAGONICO Y POTENCIAL DE MUJERES LIDERES EN ACC. ORGANIZADA.		x	x		x	x		x	x			
- 6 JORNADAS DE CAPACITACION TECNICA Y DE ASESORIA A LOS GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS EN ACTIVIDADES EMPRESARIALES.				x		x		x	x	x	x	
- 1 ENCUENTRO POR REGION (2 do. TRIMESTRE) ELEMENTOS DE LAS DINAMICAS GRUPALES DE LAS L.E.A Y SU POTENCIALIDAD ORGANIZATIVA				x								
- REALIZACION DE UN ENCUENTRO POR REGION Y UNO INTER-REGIONAL (NACIONAL) DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE GRUPOS DE MUJERES LIDERES EN ACCION							x	x	x	x	x	x
- ELABORACION Y EJECUCION DE PROPUESTAS DE TRABAJO COMPARTIDA - COORDINADAS ENTRE LOS GRUPOS DE LAS L.E.A.								x	x		x	x
- ELABORACION E IMPLEMENTACION DE 3 MODULOS EDUCATIVOS PARA LA CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA DE LAS LEA.						x		x			x	
- PLANIFICACION Y REALIZACION DE 3 PROYECTOS DE SISTEMATIZACION QUE RTECOJAN LAS EXPERIENCIAS CON LAS L.E.A.			x			x				x		
- REALIZACION DE 6 ENCUENTROS PARA COORDINACION INTERSECTORIALES PUBLICOS, PRIVADOS Y AUTONOMAS.			x			x		x				
- REALIZACION DE 4 JORNADAS DE EVALUACION DE LA EJECUCION DE ESTE PROYECTO.			x			x			x			

ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CAPACITACION Y EDUCACION FORMATIVA PARA LIDERES
MUJERES EN ACCION 1992 - 1993

CONCEPTO	Agencia Canadiense FUENTE 1: de Desarrollo Internacional	Centro Nacional FUENTE 2: Mujer y Familia	TOTAL
COMPONENTE No.1	833.333,35	833.333,35	1.666.667,40
COMPONENTE No.2	833.333,35	833.333,35	1.666.667,40
COMPONENTE No.3	833.333,35	833.333,35	1.666.667,40
COMPONENTE No.4	1.041.667,20	1.041.667,20	2.083.334,40
COMPONENTE No.5	1.041.667,20	1.041.667,20	2.083.334,40
COMPONENTE No.6	416.666,80	416.666,80	833.333,60
TOTAL	5.000.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00

COSTO TOTAL DEL PROYECTO
CAPACITACION Y FORMACION EDUCATIVA PARA
MUJERES LIDERES EN ACCION 1992 - 1993.

CONCEPTO	PERIODO 1 (1 trimestre)	PERIODO 2 (2 trimestre)	PERIODO 3 (3 trimestre)	PERIODO 4 (4 trimestre)	TOTAL
Componente No.1					
Formación - concien- tización a mujeres líderes o facilita- doras.	833.333,70	-----	833.333,70	-----	1.666.667,40
Componente No.2					
Capacitación y acom- pañamiento a mujeres líderes o facilita- doras en acciones productivas.	416.666,35	416.666,35	416.666,35	416.666,35	1.666.665,40
Componente No.3					
Participación y al- ternativas de organi- zación a mujeres lí- deres en acción.	416.666,35	416.666,35	416.666,35	416.666,35	1.666.665,40
Componente No.4					
Coordinación e in- tercambio educativo de experiencias de las mujeres líderes en acción	208.333,50	833.333,70	208.333,50	833.333,70	2.083.334,40
Componente No.5					
Sistematización y elaboración de mó- dulos educativos pa- ra la capacitación a las mujeres líderes en acción.	268.333,40	833.333,70	208.333,40	833.333,70	2.083.334,20
Componente No.6					
Coordinación inter- sectorial de insti- tuciones, públicas, privadas, autónomas en programas de capa- citación a grupos de mujeres.	208.332,40	208.332,40	208.332,40	208.332,40	833.333,60
Total	2.291.665,60	2.708.332,50	2.291.665,60	2.708.332,50	10.000.000,00